

el día 3 de abril de 1998, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Bien objeto de subasta

Urbana, paseo de la Castellana, número 114, cuarto izquierda, escalera 2, de Madrid. Inscrita en el Registro número 14 de Madrid, finca número 21.619, folio 219, tomo 937.

Y para que sirva de notificación a don José Carlos Soria Framit y para general conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente en Madrid a 20 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Luis Manuel Ugarte Oterino.—73.597.

MADRID

Edicto

Doña María Elena Conde Díaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 49 de Madrid,

Hace saber: Que en el expediente número 1.069/1997, se ha tenido por solicitada mediante auto de fecha 12 de diciembre de 1997, quiebra necesaria de «Marina Nicolás, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, habiéndose designado para el cargo de Comisario a doña Pilar Álvarez Laguna y como depositario a don Francisco Fernández Montes, con un activo de 39.007.638 pesetas y un pasivo de 199.686.900 pesetas.

Y para que sirva de publicidad a los fines prevenidos en el Código de Comercio, libro el presente en Madrid a 12 de diciembre de 1997.—La Secretaria, María Elena Conde Díaz.—73.580.

MAJADAHONDA

Edicto

Doña Ángeles Velasco García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Majadahonda,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 331/1991, se tramite procedimiento de menor cuantía, a instancia de Comunidad de Propietarios del centro comercial «Montecarlo», contra don José Luis Fernández Díez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de enero de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2672/0000/15/0331/91, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de febrero de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de marzo de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

a) Local número 33, sito en planta baja del centro comercial «Montecarlo», en Pozuelo de Alarcón. Inscrita al tomo 468, libro 461, folios 10 y 14, finca registral número 25.355; superficie de 72 metros 28 decímetros cuadrados construidos.

Valoración: 15.900.000 pesetas.

b) Local número 34, sito en planta baja del centro comercial «Montecarlo», en Pozuelo de Alarcón. Inscrita al tomo 468, libro 461, folios 10 y 14, finca registral número 25.356; superficie de 71,31 metros cuadrados construidos.

Valoración: 15.700.000 pesetas.

Dado en Majadahonda a 24 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Ángeles Velasco García.—El Secretario.—73.516-3.

MOLINA DE ARAGÓN

Edicto

Don César Viana López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Molina de Aragón y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Blanca Gutiérrez García, contra don Juan Francisco Esteban Roque, domiciliado en Taravilla (Guadalajara) y contra don Francisco Esteban Rubio y doña María Roque Benito, cónyuges, domiciliados en Taravilla (Guadalajara), en reclamación del pago solidariamente de la cantidad de 1.541.178 pesetas, más la suma de 750.000 pesetas que prudencialmente y sin perjuicio de ulterior tasación se calcula para gastos, intereses y costas, bajo el número 13/1994.

Por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, e importe de su tasación la siguiente finca:

Finca rústica: Cereal secano, al sitio «La Portera», término municipal de Taravilla. Extensión 11 áreas 69 centiáreas. Polígono 3. Parcela 567. Linda: Norte, camino de Taravilla a Baños; sur, don Maximiliano Ladrón y otro; este, don Bernardino Tejedor, y oeste, camino de Taravilla a Baños. Sobre esta finca existe declarada la siguiente obra nueva: Urbana, nave en término municipal de Taravilla, al sitio «La Portera». Tiene una extensión superficial de 760 metros cuadrados, teniendo además una sobreplanta destinada a granero, que mide 160 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, izquierda y fondo, resto de la finca sobre la que se ha construido, y frente, camino de Taravilla a Baños.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle del Carmen, número 1, segunda planta, de Molina de Aragón, el día 10 de febrero de 1998, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada de 6.500.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento señalado al efecto, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero el rematante.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existen, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

De no haber postores en la primera subasta se señala para la segunda, el día 10 de marzo de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 6 de abril de 1998, a las doce horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

Dado en Molina de Aragón a 28 de noviembre de 1997.—El Juez, César Viana López.—El Secretario.—73.629.

MURCIA

Edicto

Doña María del Carmen Rey Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 269/1995, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora López Cambrónero, contra «Ariversa, Sociedad Anónima», don Onofre de la Cruz Verdú Arnaldos, don Onofre Verdú Meseguer y doña Dolores Martínez Díaz, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados que después se expresarán, por término de ocho días, si el valor de los mismos no excediera las 200.000 pesetas, y por término de veinte días si dicho valor superase la cantidad referida; habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 2 de febrero de 1998, a las doce treinta horas; para la celebración de la segunda, el día 2 de marzo de 1998, a las doce treinta horas, y para la celebración de la tercera, el día 2 de abril de 1998, a las doce treinta horas.

Dichas subastas se celebrarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta, para la primera y segunda, y una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la segunda, para la tercera subasta.

Segunda.—El tipo de las subastas será para la primera, el valor de los bienes; para la segunda, el valor de los bienes con una rebaja del 25 por 100, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de los bienes subastados estarán de manifiesto en la Secretaría